

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, martes 9 de enero de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 844

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 22 de Noviembre de 2023

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000102
EDICTO

SE HACE SABER:
A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS del ciudadano ROMULO MONCADA COLMENAES, quien en vida fuere titular de la cédula de identidad No. V-2332.996, representante legal y director de la Sociedad mercantil COPORACION M-C-L-417, C.A. inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el No. 52, Tomo 64-A Segundo, de fecha 23 de noviembre de 1989, expediente mercantil 290654, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-00316543-3, de la Sociedad mercantil COPORACION A-X-B-016, C.A. inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el No. 29, Tomo 67-A Segundo, de fecha 23 de noviembre de 1989, expediente mercantil 290676, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-00316524-7, de la Sociedad mercantil COPORACION M-C-C-211, C.A. inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el No. 80, Tomo 63-A Segundo, de fecha 23 de noviembre de 1989, expediente mercantil 290654, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-00316535-2 y de la Sociedad mercantil COPORACION A-E-647, C.A. inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el No. 55, Tomo 64-A Segundo, de fecha 23 de noviembre de 1989, expediente mercantil 290688, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-30173928-0, que por auto dictado en esta misma fecha este Tribunal, ordenó su citación, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en el piso 03 de la Torre Norte del Edificio Simón Bolívar, en Plaza Caracas, a darse por citado EN EL LAPSO DE SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL PERSENTE EDICTO SE HAGA, dentro de las horas destinadas para despachar y dar acceso al público, es decir, desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, seguido por la ciudadana FRANCIS LINA ALBORNOZ BELMONTE, contra las sociedades mercantiles COPORACION A-M-L-417, C.A., COPORACION A-X-B-016, C.A., COPORACION M-C-C-211, C.A. Y COPORACION A-E-647, C.A., en el expediente signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-000102, nomenclatura interna de este Juzgado. Igualmente, se les advierte que, de no comparecer en el lapso antes señalado, se les designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley. El presente EDICTO, deberá ser publicado en los Diarios Correo del Orinoco y VEA, por lo menos durante 60 días, dos veces por semana. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
DRA. MARITZA BETANCOURT.

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2023-000102

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Trigésimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, Quince (15) de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023)
213° y 164°

ASUNTO: AP31-FS-2023-006016
EDICTO

SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que puedan tener derechos. O que vean afectados sus derechos en la solicitud de RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, de los ciudadanos CARMEN ELENA MIRANDA DE SIMOES Y AROJIMEDES EURICO SIMOES VALLADARES, interpuesta por la Ciudadana CARMEN ELENA MIRANDA DE SIMOES, titular de la cédula de identidad V-6.865.346, que deberán comparecer por ante este Juzgado Trigésimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Av. Urdaneta, entre las esquinas de Animas a Plaza España, Centro Financiero Latino (C.F.L), Piso 04, dentro de las horas del despacho del día, el décimo (10°) día de despacho siguiente, a la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, a fin que exponga lo que a bien tengan con relación a la presente solicitud, todo ello de conformidad con los artículos 768,769 y 770 del Código de Procedimiento Civil. El presente edicto deberá ser publicado en el diario "ULTIMAS NOTICIAS" o en el diario "VEA".

LA JUEZ TITULAR
DRA. MARIA CECILIA CONDE MONTEVERDE
MCCM/ohmy.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Años: 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001108
EDICTO

SE HACE SABER:
A todos los Herederos Conocidos y Desconocidos de quien en vida se llamó ANTONIO MARINARO SOJO (*), y fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 6.200.992, cuyo último domicilio fue en Residencia Alto Pinar, Piso 9, Apartamento 9-A, Calle Alto Pinar, El Paraíso, Municipio Libertador, Distrito Capital, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los Sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA sigue la ciudadana FRANCIERA GINA SEVILLA LEON, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 11.913.320, contra los Herederos Conocidos y Desconocidos del de cujus ANTONIO MARINARO SOJO (*), en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-001108. El edicto deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días, dos veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON
Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-001108
JWS/NE/ELG/AB

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 20 de octubre de 2023
Años: 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000088
EDICTO

SE HACE SABER:
A LOS HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del difunto, ciudadano EDUARDO ANTONIO ASTUDILLO REYES, quien en vida fuere titular de la cédula de identidad N° V-5.095.691, fallecido "ab intestato" en mayo de dos mil diez (2010), en la Parroquia San Juan de Guare, según consta en Acta de Defunción No. 060, emitida por el Registrador Auxiliar del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua, de fecha 09 de junio de 2010, cuyo último domicilio fue en Calle La Línea #17, San Juan de Guare, Municipio Santiago Mariño, Estado Aragua, parte co-demandada en el juicio que, por ACCION MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, siguió en su contra, la ciudadana INES JUDITH CALDERANO SANCHEZ, que este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó librar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, a darse por citados, en el horario destinado para el despacho comprendido desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., en el término de sesenta (60) días calendarios siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga. Advertiéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el Diario "CORREO DEL ORINOCO" y otra vez por semana en el periódico el "DIARIO VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.

LA JUEZ,
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO
LHD/DEL-

Estamos en la movida digital.

Síguenos en TikTok como @Diariovea

Diario VEA
Comprometido con Venezuela

SOMOS PUEBLO VALIENTE